



2ª Versión

LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 62 DEL 28 DE JUNIO DE 2022.

- 1A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido se prorrogue hasta el 1 de enero del año 2023, la entrada en vigencia del Capítulo Dieciocho, de la “Ley Especial de la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, relativa al Tribunal Sancionador, Infracciones, Sanciones y Procedimientos, con el objeto de brindar un tiempo prudencial para el análisis de las reformas que sean necesarias para su implementación.

Pasa a la Comisión de La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.

- 2A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por el monto de CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00) identificado como “Segundo Financiamiento Adicional para el Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 3A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley General de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, en la parte correspondiente al Ramo de Agricultura y Ganadería, modificando la denominación social de la “Fundación Patitas de la Calle”, por la de “Asociación Patitas de la Calle”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.



- 4A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte correspondiente a la Presidencia de la República, a efecto de incorporar la cantidad de VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25,145,000.00), con el propósito que la Secretaría de Innovación continúe modernizando y transformando las capacidades de los servidores públicos, a través de la tecnología digital para el mejoramiento de los diferentes servicios que las entidades del Órgano Ejecutivo brindan a la población salvadoreña.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 5A.- Solicitud del abogado Juan Antonio López González, en el sentido se conceda Gracia de Indulto a favor de la señora Ana Silvia Recinos Carranza.

Pasa a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

- 6A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se establezcan los límites territoriales de los municipios de El Sauce y Pasaquina, ambos del departamento de La Unión.

Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales.